

**Para romper el hermetismo respecto de la disputa de soberanía sobre el vasto patrimonio de nuestra “pampa sumergida”**

**¿QUÉ ESTÁ PASANDO?**

**En la Plataforma Continental Argentina,  
en el Mar Argentino y en  
nuestro Sector Antártico**

## **INFORME ULISES 11: Respuesta al Presidente de la Convención Nacional de la UCR y un llamado de alerta a la dirigencia política argentina.**

El artículo “Nuestros derechos sobre Malvinas” publicado en el diario La Nación -el 9 de junio pasado- por el ex senador y actual Presidente de la Convención Nacional de la UCR Hipólito Solari Yrigoyen nos ha dejado perplejos y preocupados, a punto tal que lo primero que hemos hecho fue verificar su fecha de publicación. Pensábamos que se trataba de un error editorial, ya que parece un escrito redactado a principios de la década del 90, como secuela de los acuerdos de Madrid y de la entonces en auge política de seducción. Lamentablemente no es así y no podemos dejar pasar por alto su contenido porque es peligrosamente anacrónico y desinformativo.

En primer lugar, el autor omite o ignora toda referencia a la candente realidad actual de la controversia, en concreto no habla de a) petróleo y gas. b) la existencia de una megabase militar británica en expansión. c) el cambio de la composición poblacional de las islas. d) la depredación y contaminación de los recursos del mar adyacente.

Además, pese a su escueto contenido, el artículo incurre en errores materiales graves:

- 1) No es cierto que el dialogo con el Reino Unido haya finalizado en 1982, durante toda la década del 90 existió un muy intensa actividad bilateral que se tradujo en numerosas reuniones y entendimientos sobre pesca, hidrocarburos, comunicaciones, desminado, etc. Esa intensa actividad se tradujo – es cierto-solo en beneficios para los británicos, pero es inexacto negar su existencia.
- 2) No es cierto que la Argentina continúe presentando el caso Malvinas ante la Asamblea General de la ONU. El autor debiera señalar que desde 1989 nuestro país no presenta este tema en la Asamblea y solo lo hace en el Comité de Descolonización. Esta discontinuidad perjudica al interés nacional y viola la honrosa y efectiva tradición inaugurada en 1965 como consecuencia de la Resolución 2065/XX, exitoso logro de la diplomacia argentina durante la gestión Illia-Zabala Ortiz.

Es del caso señalar que también durante toda la presidencia de Raúl Alfonsín se continuó presentando el caso ante la Asamblea General. Alfonsín un conciliador y pacificador nato, puso fin al conflicto limítrofe con Chile y sentó las bases del MERCOSUR, pero nunca consintió las presiones por un dialogo desigual y sumiso, que los británicos finalmente obtuvieron durante la administración de Menem y Cavallo, con la firma de los acuerdos de Madrid.

Condolido por los isleños, Solari Yrigoyen manifiesta su preocupación por la “muy grave situación económica” que atraviesan los malvinenses, mencionando el tema de la actividad lanera (cuando esta ha desaparecido hace mucho tiempo de la agenda de los isleños) e **inexplicablemente levanta la propuesta de otorgar subsidios a los isleños**. No puede ignorar el autor que el ingreso per cápita de los isleños cuadriplica el de los argentinos y que las Islas Malvinas constituyen el enclave de máxima prosperidad del hemisferio sur.

Estando aún perplejos por semejante despropósito lanzado por una de las máximas autoridades de un partido centenario, aparece el Consejero de las islas Mike Summers realizando declaraciones virtualmente idénticas al periódico inglés The Guardian reproducidas por el diario Crítica de la Argentina el día 17 de junio. La coincidencia en contenido y fecha entre Solari Yrigoyen y Mike Summers es notable. Ambos se conducen por una grave situación económica que claramente no es tal al menos de conformidad con los parámetros económicos de nuestro país que alberga millones de pobres e indigentes y clase media pauperizada.

Llama poderosamente la atención que una minúscula población de unos cientos de personas atraviesen una grave situación económica, cuando disponen de una zona pesquera exclusiva de 1.650.000 km<sup>2</sup>, rentas por actividades de exploración de gas y petróleo, turismo y una importantísima base militar con aproximadamente 2.000 efectivos.

En estas condiciones no resulta verosímil argumentar la existencia de dificultades económicas, a menos que nos encontremos en presencia de una muy extraña administración, que los recursos pesqueros se hayan agotado por un feroz e incontrolada depredación (ver nota adjunta sobre Mike Bingham) o que la aspiración mínima de algunos isleños sea convertirse en millonarios en libras esterlinas.

Las declaraciones de Summers serán analizadas en un próximo Ulises pero no podemos dejar de señalar que calificar nuestra imperfecta democracia como una “dictadura” constituye una afrenta calumniosa y una clara intromisión en los asuntos internos de un país soberano. Summers se olvida que en Malvinas no hay democracia (como ya lo analizamos en otros Ulises en relación a la naturaleza del gobierno colonial isleño) y la metrópoli colonial mantiene relaciones carnales con algunas de las dictaduras y autocracias más severas del planeta. El mismo Summers es miembro de un Consejo meramente asesor ya que no existe nada similar a un Parlamento local.

Frente a este agravio no ha existido por parte de la dirigencia política reacción alguna o significativa. Un alto o parate en la campaña electoral para repudiar de manera rotunda estas ofensas, hubiera sido una bocanada de aire fresco para un internismo asfixiante.

Ni la sociedad argentina ni un partido con historia y presencia de más de un siglo en el acontecer político argentino se merecen un artículo que contribuye a desinformar y vaciar de realidad y contenido a la situación en el Atlántico Sur.

Si como todo ser humano sensato sabe la “única verdad es la realidad” la falta u ocultamiento de la realidad nunca puede conducirnos hacia la verdad.

El hecho de estar en un período preelectoral no nos exime de señalar nuestra posición, en especial en relación con un partido político que ha concretado **-en el pasado-** aportes importantes a la causa Malvinas.

## **GRUPO ULISES**

18/6/2009

### **ADJUNTO:**

La Academia de Ciencias de la hermana República de Chile ha reproducido un documento de Mike Bingham sobre la virtual extinción de la población pingüinos en las islas, que se redujo de 5.000.000 a 1.000.000 de ejemplares, entre 1982 y 1996, según el autor como consecuencia de sobrepesca y contaminación petrolera.

## **Investigador le ganó juicio al gobierno de las Islas Malvinas**

**El Magallanes, domingo 9 de noviembre 2003**

Un fallo histórico a favor de la libertad de expresión y uno de los más importantes desde la instauración de la Constitución de las islas Malvinas de 1985, logró el biólogo marino Mike Bingham, a quien se le había prohibido ejercer su actividad en aquella posesión británica.

El año pasado, el profesional, quien realiza censos permanentes del pingüino magellánico entre Chile, Argentina y las islas Malvinas denunció ante diversos medios de comunicación -entre ellos La Prensa Austral- que 100 mil pingüinos habían muerto de hambre en las costas de las islas Malvinas. Lo atribuyó a la indiscriminada explotación de recursos pesqueros amparada por aquel gobierno. El científico no sabía que con ello pasaba a ser "persona non grata", pues en marzo de este año recibió una insólita carta del gobernador de las islas Malvinas, Howard Pierce. Allí se le informó la decisión de dicho gobierno de quitarle el derecho de trabajar en las islas.

El argumento dado para tal medida fue "dañar la reputación del gobierno de las Malvinas y su manejo de la naturaleza".

Ante tal decisión, Bingham apeló a la Corte Suprema, la que se constituyó en septiembre con abogados y un juez traídos directamente desde Inglaterra. Luego de una rápida investigación, la semana pasada el juez James Wood declaró inconstitucional la decisión del gobierno de las islas Malvinas y desestimó de plano lo argumentado, al señalar que la gente que vive allá tiene derecho a criticar su gobierno.

"Ellos pensaban que nunca iba a apelar, por el alto costo que implica" señaló. El fallo estableció que el gobierno de las Malvinas debe pagar todos los gastos del caso a Bingham, los que ascienden a más de 50 mil libras (US\$80 mil).

Hace 10 años que Bingham estudia los pingüinos de Magallanes en aquel archipiélago, y ha probado con su trabajo que la población de pingüinos ha disminuido 80 por ciento en las Malvinas en 15 años, afectando especialmente a los pichones. A la inversa, indicó que la especie en isla Magdalena e isla Contramaestra (Chile) y en Cabo Vírgenes (Argentina) gozan de mejor alimentación y peso, al estar protegidos del ingreso de barcos pesqueros.

A pesar de su triunfo jurídico, luego que por la fuerza intentaran impedirle continuar con sus estudios, criticó que el gobierno de las islas Malvinas aún no hace nada para proteger a los pingüinos.